

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO 2018 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, siendo las once con quince minutos del 26 de enero de dos mil dieciocho, en la Sala de Juntas ubicada en el quinto piso del edificio que ocupa el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), ubicado en la calle Dante N° 14, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11590, se reunieron para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria de Trabajo 2018 del Comité de Transparencia, previa convocatoria formal mediante oficio **CONAPRED/UETAI/024/2018**, de fecha 25 de enero de dos mil dieciocho, suscrito por la Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), y las Disposiciones 22, 23 y 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales en las materias de Archivo y Transparencia para la Administración Pública Federal y su anexo único, las siguientes personas integrantes presidieron la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia: la **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité; la **Lic. Elizabeth Ávila Aguilar**, la Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas, en representación del C.P. Roberto Muñoz y Leos, el Titular del Órgano Interno de Control en el CONAPRED; y el **C.P. Octavio Roberto Linares de la O**, Subdirector de Recursos Humanos, en representación del Mtro. Ricardo Gómez Nájar, Director de Planeación, Administración y Finanzas y Coordinador de Archivo del CONAPRED.-----

Asimismo, se encontraron presentes en calidad de invitados: la **Mtra. Mónica Lizaola**, Directora de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional;

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



la **Lic. Lidia Romero Pérez**, Subdirectora de Estudios, en representación de la Mtra. Paula Cristina Neves Nogueira Leite, Directora General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas; el **Lic. Héctor Manuel Berdeja Ortiz**, Jefe de Departamento de Admisión y Registro, en representación del Lic. Alberto Jerónimo Lacorte, Director de Quejas y Encargado de Despacho de la Dirección General Adjunta de Quejas¹; el **Lic. Jaime Cueva Martínez**, Jefe de Departamento de Actividades Culturales por la Igualdad y la No Discriminación, en representación de la Mtra. Tania Ramírez Hernández, Directora General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación; y el **Lic. Iván Rodrigo Bautista Espinosa**, Jefe de Departamento de Archivo de Concentración.-----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación de la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000001118.

“Solicito una relación detallada de todas las quejas sobre discriminación que han habido en contra de la empresa Cinemex, desde 2005 a la fecha. Dicha relación debe contener: fecha de realización, motivo, datos de sujeto afectado, resolución y fecha de resolución.” [sic]

4. Aprobación de la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000001318.

“De enero de 2007 a diciembre de 2017 cuántos amparos, denuncias o quejas se han presentando contra el IMSS por la negativa de registrar a un conyuge del mismo sexo que el solicitante como derechohabiente. Desglosar por año y por entidad de la república mexicana.” [sic]

¹ Designación realizada mediante oficio CONAPRED/PC/002/2018 de 02 de enero de 2018.

Cueva/Hz

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



5. Aprobación de la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000014717.

“Conocer el número de quejas y/o reclamaciones que fueron interpuestas desde Chiapas entre 2011 y 2017. Informar sobre el acto imputado, sexo y edad del agraviado y de quien o quienes discriminaron, actividad que desempeñaban ambos sujetos (en caso de ser servidor público, detallar la dependencia y puesto) y la resolución del caso. Detallar la información por caso.” [sic]

6. Aprobación de los Índices de Expedientes Reservados correspondientes a la Dirección General Adjunta de Quejas; a la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas; y a la Dirección de Asuntos Jurídicos.
7. Aprobación de versiones públicas correspondientes a la fracción XLI del Art. 70 de la LGTAIP para su carga al SIPOT.
8. Aprobación de Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación correspondiente al Programa de Capacitación 2018 del INAI.
9. Informe del Plan Archivístico 2017, y presentación del Plan Archivístico 2018 por parte de la Jefatura de Departamento de Archivo de Concentración.
10. Recordatorio referente a la entrega de las solicitudes de información a la Unidad de Transparencia.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum. -----

La Lic. **Fabiola María Pérez Rodríguez** verificó la asistencia exigida por la ley,

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



comprobándose la existencia del quórum.-----

A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día. -----

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día. -----

3.- Para iniciar con el desahogo de temas a tratar durante esta sesión, se trató la aprobación de la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000001118, que a la letra dice: *“Solicito una relación detallada de todas las quejas sobre discriminación que han habido en contra de la empresa Cinemex, desde 2005 a la fecha. Dicha relación debe contener: fecha de realización, motivo, datos de sujeto afectado, resolución y fecha de resolución.”* [sic]-----

Sobre esta solicitud de información, el Lic. **Héctor Manuel Berdeja Ortiz**, Jefe de Departamento de Admisión y Registro, hizo de conocimiento que la Dirección General Adjunta de Quejas, mediante el oficio CONAPRED/DGAQ/013/2018, que requieren hacer una búsqueda exhaustiva de los expedientes de queja relacionados con lo requerido dentro de la solicitud de información, por lo que requieren se les otorgue la prórroga de respuesta. Al respecto, el Pleno del Comité se pronunció de la siguiente manera:-----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature/initials on the left margin]



Acuerdo ACI/013/2018: Se aprueba por unanimidad a la Dirección General Adjunta de Quejas la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000001118.-----

4.- Prosiguiendo con los puntos establecidos en el Orden del Día aprobado para esta sesión, se discutió la aprobación de la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000001318, que a la letra dice: *“De enero de 2007 a diciembre de 2017 cuántos amparos, denuncias o quejas se han presentando contra el IMSS por la negativa de registrar a un conyuge del mismo sexo que el solicitante como derechohabiente. Desglosar por año y por entidad de la república mexicana.”* [sic]-----

De la misma forma que en el punto anterior, **Lic. Héctor Manuel Berdeja Ortiz**, en representación de la Dirección General Adjunta de Quejas, y mediante el oficio CONAPRED/DGAQ/014/2018, en donde manifiestan que requieren de una prórroga para poder realizar una búsqueda exhaustiva de los expedientes de queja atribuidos al IMSS relacionados con la negativa de registrar a un cónyuge del mismo sexo como derechohabiente. En consideración de esto, se acordó lo siguiente:-----

Acuerdo ACI/014/2018: Se aprueba por unanimidad a la Dirección General Adjunta de Quejas la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000001318.-----

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



5.- A continuación, se discutió la aprobación de la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000014717, que a la letra dice: *“Conocer el número de quejas y/o reclamaciones que fueron interpuestas desde Chiapas entre 2011 y 2017. Informar sobre el acto imputado, sexo y edad del agraviado y de quien o quienes discriminaron, actividad que desempeñaban ambos sujetos (en caso de ser servidor público, detallar la dependencia y puesto) y la resolución del caso. Detallar la información por caso.” [sic]*-----

Sobre este tema, el representante de la Dirección General Adjunta de Quejas durante esta sesión de trabajo, el Lic. **Héctor Manuel Berdeja Ortiz**, Jefe de Departamento de Admisión y Registro, comunicó que, mediante el oficio CONAPRED/DGAQ/377/2017, 16 expedientes que resultaron de la búsqueda de lo requerido dentro de la solicitud en cuestión, aún se encuentran en trámite, por lo cual no pueden proporcionar información al respecto, y piden al Comité se les apruebe la clasificación de la información como reservada y confidencial. Al respecto, el Pleno de este Comité declaró lo siguiente:-----

Acuerdo ACI/015/2018: Se aprueba por unanimidad a la Dirección General Adjunta de Quejas la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000014717.-----

6.- Siguiendo el Orden del Día aprobado por este Comité, se trató la aprobación los Índices de Expedientes Reservados correspondientes a la Dirección General Adjunta

Cover/HZ

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



de Quejas; a la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas; y a la Dirección de Asuntos Jurídicos.-----

Sobre este tema, mediante el oficio CONAPRED/DGAQ/021/2018, la Dirección General Adjunta de Quejas hizo llegar su Índice de Expedientes Reservados correspondiente al Segundo Semestre de 2017. Al no recibir observaciones por parte de la Unidad de Transparencia, se determinó lo siguiente:-----

Acuerdo ACI/016/2018: Se aprueba por unanimidad a la Dirección General Adjunta de Quejas su Índice de Expedientes Reservados, así como su Índice de Expedientes Desclasificados, correspondientes al Segundo Semestre de 2017.-----

Prosiguiendo con el tema, tocó el turno a la Lic. Lidia Romero Pérez, Subdirectora de Estudios, comunicó que la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas sometió a aprobación su Índice de Expediente Reservados correspondiente al Segundo Semestre de 2017, mediante el oficio CONAPRED/DGAELPP/032/2018, se clasificaron 6 documentos por parte de la Unidad Administrativa. Después del análisis de las pruebas de daños referentes a dichos documentos, el Pleno del Comité se pronunció de la siguiente manera:-----

Acuerdo ACI/017/2018: Se aprueba por unanimidad a la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas su Índice de Expedientes Reservados, correspondiente al Segundo Semestre de 2017.-----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Para terminar con el desahogo de este punto del Orden del Día, la Dirección de Asuntos Jurídicos, mediante el oficio CONAPRED/DAJ/SJAI/003/2018, comunicó que sólo tenía un expediente a clasificar durante el periodo que se requiere. En consideración de lo anterior, se declaró lo siguiente:-----

Acuerdo ACI/018/2018: Se aprueba por unanimidad a la Dirección de Asuntos Jurídicos su Índice de Expedientes Reservados, correspondiente al Segundo Semestre de 2017.-----

7.- Continuando con el desahogo de los temas a tratar durante esta sesión, se llevó a la mesa de la aprobación de versiones públicas correspondientes a la fracción XLI del Art. 70 de la LGTAIP para su carga al SIPOT.-----

Mediante el oficio CONAPRED/DGAELPP/033/2018, la Lic. Lidia Romero Pérez comentó que, para dar cumplimiento con la actualización trimestral de dicha fracción, necesitan se apruebe la versión pública enviada a revisión a la Unidad de Transparencia. Al no tener ninguna observación sobre la misma, el Comité de Transparencia determinó lo siguiente:-----

Acuerdo ACI/019/2018: Se aprueba por unanimidad a la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas la versión pública correspondiente a la actualización de la fracción XLI del Art. 70 de la LGTAIP

Concejal MFE

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



de Desarrollo Archivístico de este año. Para profundizar en la explicación de este punto, contamos con la asistencia del **Lic. Iván Rodrigo Bautista Espinosa**, Jefe de Departamento de Archivo de Concentración de este Consejo. Sobre el informe correspondiente al ejercicio del año anterior, hizo de conocimiento que se implementaron siete proyectos a lo largo del 2017, dentro de los cuales se destaca que sólo no pudo realizarse el programa de sensibilización al personal dado la contingencia experimentada después del sismo del 19 de septiembre dentro de la instalaciones del Consejo, así como que se tuvo un total de 7 transferencias completas, quedando pendientes aproximadamente 10 transferencias más, que también fueron afectadas por la contingencia post sismo que vivimos en este Sujeto Obligado. Una vez que se escuchó lo realizado por parte del Archivo de Concentración durante el 2017, se convino lo siguiente:-----

Acuerdo ACI/021/2018: Se aprueba por unanimidad a la Jefatura de Archivo de Concentración el Informe del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2017.-----

En tanto al Plan de Desarrollo Archivístico que corresponde a este año, el Lic. Bautista comunicó que igual se conforma de siete proyectos que se pretenden cumplir a lo largo del 2018, con las adiciones de consideración de riesgos dentro de la planeación de dichos proyectos, así como el diagnóstico digital del archivo. Asimismo, dentro del proyecto de la actualización anual del cuadro general de clasificación archivística y del catálogo de disposición documental, el cual se compromete a someter a aprobación de este Comité de Transparencia a más tardar durante la segunda semana de febrero. Posterior al análisis de lo plasmado en el proyecto de dicho plan, y al no recibir observaciones ni de la Unidad de Transparencia o de algún miembro o invitado de este Comité, el Pleno determino

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten initials on the left margin]



para su carga al SIPOT.-----

8.- Una vez tratado el punto anterior, se prosiguió a la aprobación de Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación correspondiente al Programa de Capacitación 2018 del INAI.-----

En este punto, la Unidad de Transparencia hizo de conocimiento que la Unidades Administrativas hicieron llegar sus formatos en los cuales plasmaron las necesidades en materia de capacitación del personal que los conforman. Al no tener ninguna observación por parte de la Unidad de Transparencia, se acordó que:-----

Acuerdo ACI/020/2018: Se aprueba por unanimidad las Cédulas de Detección de Necesidades de Capacitación correspondientes al Programa de Capacitación 2018 del INAI, para ser compiladas por la Unidad de Transparencia para su envío al Instituto.-----

9.- Continuando, se trató el Informe del Plan Archivístico 2017, y presentación del Plan Archivístico 2018 por parte de la Jefatura de Departamento de Archivo de Concentración.-----

En este punto, la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas, mediante el oficio CONAPRED/DPAF/041/2018, hizo llegar para su análisis el Informe Anual del Plan de Desarrollo Archivístico correspondiente al año 2017, así como el Plan Anual

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



que:-----

Acuerdo ACI/022/2018: Se aprueba por unanimidad a la Jefatura de Archivo de Concentración el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2018.-----

10.- Para finalizar con esta sesión de trabajo, se hizo un atento recordatorio referente a la entrega de las solicitudes de información a la Unidad de Transparencia.-----

Dentro del último punto del Orden del Día, la Unidad de Transparencia comunicó que, puesto que la gran mayoría de las personas trabajadoras de este Consejo ya se encuentran laborando en las instalaciones del mismo, las políticas de atención que se tenían para con las Unidades Administrativas a raíz de la situación vivida a consecuencia del sismo de septiembre de 2017 quedan oficialmente suspendidas, por lo cual comunican que ya no se tendrán concesiones con la entrega y/o recepción de documentos tanto físicos como digitales, haciendo el atento recordatorio de la importancia de enviar los archivos digitales a los correos electrónicos de la Unidad de Transparencia para poder agilizar la atención a las solicitudes de información que ingresan a este Sujeto Obligado. Por lo anterior, se acordó lo siguiente:-----

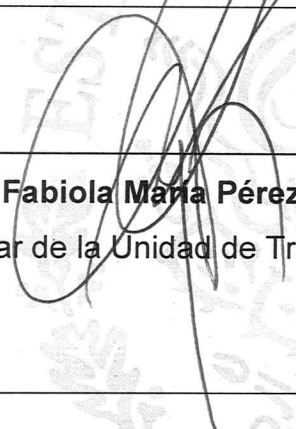

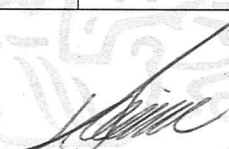
Acuerdo ACI/023/2018: Se instruye a todas las Unidades Administrativas a atender a la brevedad posible las solicitudes de información que son turnadas a las mismas, así como a enviar los documentos electrónicos con los que

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

realizan los oficios que reciben en la Dirección de Asuntos Jurídicos, con la finalidad de darle pronta respuesta a las solicitudes que realiza la ciudadanía.--

Derivado de los asuntos relacionados al seguimiento de distintas solicitudes de información, la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, tuvo a realizarse del día viernes veintiséis de enero de 2017, siendo las 11:56 horas y sin más asuntos que tratar, se da por terminada la Segunda Sesión Extraordinaria de Trabajo 2017 del Comité de Transparencia.

INTEGRANTES DEL COMITÉ

| | |
|--|---|
|  <hr/> <p>Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez Titular de la Unidad de Transparencia</p> |  <hr/> <p>Lic. Elizabeth Ávila Aguilar Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas</p> |
|  <hr/> <p>C.P. Octavio Roberto Linares de la O Subdirector de Recursos Humanos</p> | |

[Handwritten marks and signatures on the right margin]

[Handwritten mark on the left margin]



Estas firmas integran el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de Trabajo 2018 del Comité de Transparencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

INVITADOS PERMANENTES

| | |
|---|---|
|  Mtra. Mónica Lizaola Directora de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional |  Lic. Lidia Romero Pérez Subdirectora de Estudios |
|  Lic. Héctor Manuel Berdeja Ortiz Jefe de Departamento de Admisión y Registro |  Lic. Jaime Cueva Martínez Jefe de Departamento de Actividades Culturales por la Igualdad y la No Discriminación |
|  Lic. Iván Rodrigo Bautista Espinosa Jefe de Departamento de Archivo de Concentración | |

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

